



Organizan foro “Protocolo de atención para la Hipertensión Arterial Pulmonar (HAP)”



El objetivo, visibilizar su diagnóstico, tratamiento y concientizar sobre este padecimiento

Boletín No.1816

Organizan foro “Protocolo de atención para la Hipertensión Arterial Pulmonar (HAP)”

- El objetivo, visibilizar su diagnóstico, tratamiento y concientizar sobre este padecimiento
- Se calcula que en México más de 4 mil personas la padecen: diputado Reyes Carmona

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), organizó el foro “Protocolo de atención para la Hipertensión Arterial Pulmonar (HAP)”, a fin de visibilizar su diagnóstico, tratamiento y concientizar sobre este padecimiento.

El diputado mencionó que este foro servirá para visibilizar esta enfermedad y generar acciones concretas para su adecuada atención. Explicó que este padecimiento afecta las arterias de los pulmones y el lado derecho del corazón que con el paso del tiempo lo daña de manera importante poniendo en riesgo la vida del paciente.

Comentó que se considera una enfermedad rara, grave, progresiva y con una gran capacidad para afectar la salud de las personas que, en muchas ocasiones, puede desencadenar la muerte. Sus



principales síntomas son: dificultad para respirar, fatiga y desmayos, principalmente; sin embargo, su detección requiere distintas pruebas que, además de ser complejas, son muy costosas.

Reyes Carmona refirió que su atención implica altos precios para la salud pública del país y de las familias, se calcula que puede llegar a costar hasta el 70 por ciento de los ingresos familiares. Desafortunadamente, dijo, en México se estima que más de cuatro mil personas padecen esta grave enfermedad.

Por lo anterior, consideró necesario hablar del esfuerzo de las instituciones y especialistas en la materia para poder garantizar la salud de las y los mexicanos en este tema, así como resaltar las acciones que realizan las diversas asociaciones civiles por esta causa.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) explicó que esta enfermedad es crónica, progresiva, incapacitante y grave, puede terminar, en la mayoría de los casos, en un desenlace fatal si no se tiene un tratamiento oportuno y adecuado. Además, afecta la calidad de vida de quien la padece. “En México se estima que hay más de cuatro mil afectados con esta enfermedad rara”.

Comentó que los principales retos son conocer el protocolo médico para atender de manera oportuna esta enfermedad, el acceso a los medicamentos en las instituciones públicas, centros especialistas en el tema, investigación profunda sobre el padecimiento y la formación de recursos humanos para atenderlo.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que, respecto al presupuesto, es un tema que se tendrá que atender; sin embargo, hay voluntad de las y los legisladores para que sea atendida esta enfermedad. “Hay voluntad de parte nuestra, pero, creo que la cancha está en dos áreas del Ejecutivo, de manera puntual en el Consejo de Salubridad General y en los sistemas que estarán atendiendo este tipo de pacientes, porque en México sólo hay dos sistemas”.

“Nosotros, estaremos muy atentos y quiero decirles que hubo mucho interés sobre este tema; sigamos avanzando, cumpliremos con ser voz en el Congreso y en ambas Cámaras para que se enteren y conozcan del tema, a fin de que sea atendido”, agregó.

Ponencias de especialistas

El doctor Héctor Glenn Valdez López, jefe del departamento de Fisiología Pulmonar señaló que la HAP es un grupo de enfermedades que se caracteriza por un aumento en las presiones de la arteria pulmonar que causa con el tiempo falta de aire. Asimismo, es una enfermedad incurable, progresiva y tiene una mortalidad muy alta.



Dijo que para confirmar esta enfermedad se requiere ir a un hospital que tenga un diagnóstico especial que es el cateterismo cardiaco derecho. “Es necesario que se difunda esta enfermedad, la cual genera gastos catastróficos y a pesar de que sigue siendo considerada rara, se estima que hay una cantidad importante de pacientes en el país que la padecen”.

Pablo Trejo Pérez, presidente de la Asociación Mexicana de Hipertensión Arterial Pulmonar (HAP México) indicó que esta enfermedad debe considerarse un tema de alta relevancia en la agenda de salud pública. Asimismo, se requiere atención inmediata a quienes la padecen, darle importancia al tema y evitar la mortalidad que provoca.

“Esta enfermedad afecta a personas de todas las edades, sexos o condición social, su origen se encuentra en una elevada presión sanguínea en la arteria pulmonar que se dirige de los pulmones al corazón. Es catastrófica, grave, progresiva y potencialmente letal, por lo que se requiere sea atendida”.

El doctor Tomás Pulido Zamudio, profesor asociado de cardiología en la UNAM, explicó que la supervivencia puede llegar a ser de tres a cuatro años antes del tratamiento, es una enfermedad devastadora.

Lo primero que se tiene que hacer, comentó, es evaluar el riesgo del paciente y el objetivo del tratamiento es mantenerlo en riesgo bajo; en México existen sólo seis medicamentos para estos procedimientos de atención.

Guillermo Careaga Reyna, doctor de la Academia Mexicana de Cirugía, expresó que esta enfermedad no es nueva, pero ha venido creciendo, lo que ha permitido establecer más medidas de prevención y tratamiento oportuno.

Explicó que en lo que va de la pandemia, los pacientes con alguna patología cardiovascular, obesidad o diabetes que contrajeron Covid, el 20 a 30 por ciento desarrollaron diversas complicaciones pulmonares graves.